

CARTAGENA

Negociado de Patrimonio

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 31 de mayo pasado, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para adquisición de terrenos en El Algar, para construcción de un Centro Cívico.

Dicho pliego queda expuesto al público, por plazo de ocho días, en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca concurso.

Objeto del concurso.—Adquisición de terrenos en El Algar, con una superficie aproximada de 700 metros cuadrados, situados en zona del casco urbano y en condiciones idóneas para la construcción de un Centro Cívico-Social.

Tipo de licitación.—Será ofertado por los proponentes.

Fianza provisional.—50.000 pesetas.

Fianza definitiva. — 2% de la cantidad de adjudicación.

Pagos.—En el plazo de cuatro meses se otorgará escritura pública de compra-venta, en cuyo acto se entregará la totalidad del precio. Dicho plazo se computará a partir del día de la adjudicación.

Presentación de plicas.—Deberán presentarse en la Dependencia antes citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mis-

mos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., actuando en..., con domicilio en... y D.N.I. número..., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso para adquisición de terrenos en El Algar por ese Excmo. Ayuntamiento, ofrece el de su propiedad, sito en... y con las siguientes características:

- a) Superficie...
- b) Linderos...
- c) Precio ofrecido para la venta...
- d) Otras características.

Fecha y firma.

Cartagena, 13 de junio de 1984.
El alcalde.

* Número 3994

MURCIA

Negociado de Ordenación Urbana

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de mayo de 1984, relativa a concesiones de licencias de obras.

Sesión del día 8:

Don Mariano Sánchez Cantero. Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Santa Quiteria y Agüera.

Don Rafael Benedicto Crespo. Construir edificio de cinco y cuatro plantas y semisótano aparcamiento en calles de Gómez Cortina y Argilico.

Sanitas, S. A., representada por don Alfonso Martínez Gastey. Construir fachada en calle del Pintor Sobejano.

Don Mariano López-Acosta Fernández.—Saneamiento y pintura de fachada en calle de Pascual, 7.

Sesión del día 15:

Don Pedro Tomás Rodríguez. Construir edificio de cuatro plantas y bajo destinado a aparcamiento y locales comerciales en calle prolongación de la de Mariano Aroca.

Sesión del día 22:

Don Miguel García Martínez. Construir edificio de cuatro plantas en calle Alhambra, 8, Santiago el Mayor.

Construcciones Sánchez Bernal, S. A., representada por don Manuel Sánchez Cano.—Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Jara Carrillo y Almudí.

Don Francisco Menchón López. Sustituir carpintería de huecos en fachada en calle Nicolás de Bussi, 6.

Don Carlos Torres Gosálvez. Demoler dos edificios en calle de Trapería.

Sesión del día 29:

Lacam, S. A., representada por don Joaquín Campillo Saura.—Construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en calles de Muñoz de la Peña y San Luis Gonzaga.

Delegación de Hacienda.—Elevar planta en Gran Vía.

Don José Tovar García.—Construir valla en calle José Tapia, Jacobo de las Leyes y San Martín de Porres.

Murcia, 30 de mayo de 1984.
El alcalde, José Bódalo Santoyo.

* Número 4266

ABARAN

EDICTO

Advertido error en anuncio número 3462, publicado en el «B. O. de la Región de Murcia» número 135 de fecha 14 de junio de 1984, página 1759, queda anulado el mismo, quedando su redacción como sigue:

«Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10 del actual, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación directa para la concesión de los servicios de la Piscina Municipal e instalaciones anexas, el mismo queda expuesto al público durante el plazo de 8 días para oír reclamaciones».

Abarán, 18 de junio de 1984.
El alcalde.